



# Noticias de interés

## Noticias de interés



19 de enero de 2012

### En este número:

- [Asuntos Institucionales](#)
- [Economía y Finanzas](#)
- [Empleo y Asuntos Sociales](#)
- [Medio Ambiente](#)
- [Energía](#)
- [Búsqueda de Socios](#)

## ASUNTOS INSTITUCIONALES

### ELEGIDOS LOS 14 VICEPRESIDENTES DEL PARLAMENTO EUROPEO

Los eurodiputados eligieron el 18 de enero a los 14 vicepresidentes de la Eurocámara en la tercera y última votación. Los eurodiputados españoles Miguel Ángel Martínez (S&D) y Alejo Vidal-Quadras (PPE) serán vicepresidentes segundo y cuarto, respectivamente. Tres de las 14 vicepresidencias corresponden a mujeres, lo que supone un 21,4%.

Los 14 vicepresidentes, ordenados por número de votos, son: Gianni PITTELLA (S&D, Italia), Miguel Angel MARTÍNEZ (S&D, España), Anni PODIMATA (S&D, Grecia), Alejo VIDAL-QUADRAS (PPE, España), Georgios PAPASTAMKOS (PPE, Grecia), Roberta ANGELILLI (PPE, Italia), Othmar KARAS (PPE, Austria), Edward McMILLAN-SCOTT (ALDE, Reino Unido), Isabelle DURANT (Verdes/ALE, Bélgica), Alexander ALVARO (ALDE, Alemania), Rainer WIELAND (PPE, Alemania), Oldřik VLASÁK (CRE, República Checa), Jacek PROTASIEWICZ (PPE, Polonia), László SURJÁN (PPE, Hungría).

Los vicepresidentes son miembros de la Mesa del Parlamento Europeo. La Mesa es el órgano encargado de resolver las cuestiones económicas, de organización y administrativas que afectan a la organización interna del Parlamento, a su secretaría y a sus órganos. La Mesa también establece el anteproyecto de estado de previsiones del presupuesto del Parlamento Europeo.

## ECONOMÍA Y FINANZAS

### EL PARLAMENTO DUDA SOBRE UN ACUERDO INTERGUBERNAMENTAL PARA REFORZAR LA UNION ECONOMICA

Frente a la voluntad de los Estados miembros de lograr un acuerdo de naturaleza intergubernamental para reforzar la disciplina presupuestaria y la unión económica, el Parlamento en el pleno de ayer aprobó una resolución en la que los eurodiputados expresaron sus dudas respecto a la necesidad de un acuerdo de tales características, ya que la mayoría de sus objetivos principales podrían alcanzarse de modo más adecuado y eficaz mediante el Derecho de la UE.

La resolución presenta los problemas potenciales que el nuevo acuerdo, en su forma actual, podría presentar. Entre ellos, figura la falta de responsabilidad democrática. En este sentido, la resolución propone fortalecer la participación del Parlamento Europeo y de los parlamentos nacionales en todos los aspectos de la coordinación y del gobierno económico europeos.

El nuevo acuerdo también podría consagrar la Europa "a dos velocidades". Para evitar esto, los eurodiputados sugieren que el contenido del

acuerdo se integre en el Tratado de la UE en el plazo máximo de cinco años

Además, los eurodiputados consideran que la disciplina presupuestaria, si bien constituye la base del crecimiento sostenible, "no generará, por sí sola, una recuperación". Por ello, el acuerdo debe incluir tanto "un compromiso para la adopción de medidas de impulso de una mayor convergencia y competitividad", como propuestas para un fondo de amortización, obligaciones relacionadas con proyectos y un impuesto sobre las transacciones financieras en el marco del Derecho comunitario.

## **EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES**

### **LA COMISIÓN EUROPEA ABRE UN DEBATE SOBRE LA REESTRUCTURACIÓN DE LAS EMPRESAS**

La Comisión Europea acaba de hacer público un Libro Verde sobre la reestructuración de las empresas y la anticipación del cambio en las mismas. Este Libro Verde, que lleva por título "Reestructuración y previsión del cambio: ¿Qué lecciones sacar de la experiencia reciente?", incluye una consulta dirigida a todas las partes interesadas que estará abierta hasta el 30 de marzo de 2012. Con esta consulta, la Comisión pretende recolectar prácticas y políticas acertadas en el ámbito de la reestructuración y la adaptación al cambio y a encontrar medidas específicas de reestructuración que puedan ayudar a responder a los retos laborales y sociales y contribuir a que las empresas europeas mejoren su competitividad a través de la innovación y de una adaptación al cambio rápida, pero sin sobresaltos.

La consulta plantea una serie de preguntas que se refieren, en particular, a los siguientes aspectos:

- Enseñanzas de la crisis: ¿Son adecuadas las políticas y prácticas existentes? ¿Cuáles son los factores de éxito y los futuros retos? ¿Cómo han funcionado los regímenes de trabajo de corta duración durante la crisis y cómo han afrontado el bajo nivel persistente de la demanda?
- Ajuste económico e industrial: ¿Cuáles son las condiciones marco y las buenas prácticas en relación con el acceso a la financiación, a fin de acompañar el ajuste estructural?

- Adaptabilidad de las empresas y empleabilidad de los trabajadores: ¿Es mejor un enfoque previsor? ¿Puede ser necesario actualizar las directrices sobre reestructuración y los medios para garantizar su aplicación?
- Creación de sinergias en el proceso de cambio industrial: ¿Cómo mejorar las sinergias entre empresas, autoridades locales y otros agentes locales? ¿Cómo desarrollar la formación como elemento permanente de la gestión de los recursos humanos?
- Papel de las autoridades regionales y locales: ¿Cómo fomentar un papel de apoyo por parte de las autoridades públicas, teniendo en cuenta las diferentes tradiciones nacionales?
- Impacto de las operaciones de reestructuración: ¿Qué pueden hacer las empresas y los trabajadores para minimizar el impacto laboral y social de las operaciones de reestructuración? ¿Qué papel corresponde a las políticas públicas para facilitar estos cambios?

El Libro Verde, así como la consulta contenida en el mismo, están disponibles en el siguiente enlace:

<http://ec.europa.eu/social/BlobServlet?docId=7310&langId=en>

## **MEDIO AMBIENTE**

### **LANZADA CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN PARA PARTICIPAR EN GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA PÉRDIDA NETA DE LOS ECOSISTEMAS Y SUS SERVICIOS**

El pasado 17 de enero, la Comisión publicó una "Convocatoria de manifestaciones de interés para participar en un Grupo de Trabajo sobre la pérdida neta de los ecosistemas y sus servicios", a la que pueden presentarse todas las partes interesadas, dándose preferencia a las organizaciones que representen los puntos de vista de los interesados a nivel de la UE.

La UE se ha fijado el ambicioso objetivo de detener la pérdida de la biodiversidad y la degradación de los servicios de los ecosistemas para el año 2020, y restaurarlos en la medida de lo posible. En este sentido, la Estrategia de Biodiversidad de la UE para 2020 (COM (2011) 244 final) contempla como uno de sus objetivos prioritarios que para el año 2020, los ecosistemas y sus servicios sean mantenidos y

mejorados mediante el establecimiento de la infraestructura verde y la restauración de al menos el 15% de los ecosistemas degradados. Para ello, la Comisión ha anunciado la iniciativa "ninguna pérdida neta" para el año 2015 como parte de una lista de acciones para alcanzar este objetivo. En este sentido, la Comisión ha creado el Grupo de Trabajo sobre "ninguna pérdida neta de los ecosistemas y sus servicios" para ayudar en el desarrollo de la iniciativa "ninguna pérdida neta", anunciada para el año 2015 en la Estrategia de Biodiversidad de la UE 2020.

Texto de la convocatoria de manifestación de interés:

[http://ec.europa.eu/environment/consultations/pdf/call\\_interest\\_wgnnl.pdf](http://ec.europa.eu/environment/consultations/pdf/call_interest_wgnnl.pdf)

Más información sobre la misma y el formulario para manifestar interés pueden encontrarse en el siguiente enlace:

<http://ec.europa.eu/environment/consultations/wgnnl.htm>

## **BÚSQUEDA DE SOCIOS**

La ciudad de Mölndal, (Suecia) transmite su interés en participar como socio en un proyecto **URBACT II** (fecha límite 15 de marzo) en los siguientes asuntos: sector creativo, industrias creativas, sostenibilidad, tratamiento de la contaminación, movilidad, desarrollo urbano y ordenación del territorio.

## **ENERGÍA**

### **EL CESE A FAVOR DE UNA COMUNIDAD EUROPEA DE LA ENERGÍA**

El Comité Económico y Social Europeo (CESE) aprobó el pasado 18 de enero el dictamen "La participación de la sociedad civil en el establecimiento de una futura Comunidad de la Energía Europea", en el que se muestra a favor de crear una Comunidad Europea de la Energía para completar un mercado europeo de la energía interna y configurar un enfoque común y estratégico en materia energética.

En el mismo, el CESE apoya la idea de la creación de bloques regionales de la energía dentro de los cuales, países y operadores coordinen sus decisiones clave sobre la combinación energética y el desarrollo de una red, como un primer paso hacia una Comunidad Europea de la Energía. Ello daría lugar a una integración gradual de los mercados y haría que los precios se alinearan.

Asimismo, el CESE respalda la idea de crear un grupo de compra de gas europeo para fortalecer el poder negociador de los Estados miembros y las empresas.

*Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail ([delegacion.bruselas@junta-andalucia.org](mailto:delegacion.bruselas@junta-andalucia.org)), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).*